

Mayo 8, 1951

Distinguido amigo:

Resumo, para su conveniencia, las bases del Foro sobre la ley de Constitución que se ha de celebrar durante los días doce, trece y catorce de los corrientes bajo los auspicios del Ateneo.

1. El tema se ha de anunciar de la manera siguiente: Exposición y Debate Público en Torno a la Ley de Constitución: Seis Criterios Diversos.

2. Los turnos del Sábado, 12 de mayo, corresponderán al Ldo. Bolívar Pagán y al Sr. Luis A. Ferré; los del domingo, a los licenciados Celestino Iriarte y Miguel A. García Méndez; los del lunes, a los licenciados Samuel R. Quiñones y Gilberto Concepción de Gracia.

3. El acto comenzará puntualmente a las ocho de la noche. Cada expositor tendrá una hora como máximo para ofrecer sus puntos de vista. Al final de ambas exposiciones se otorgarán quince minutos a cada expositor para contestar preguntas y aclarar o rectificar conceptos. Se deja a la discreción del mantenedor la selección de las preguntas que someta por escrito el público, mas las preguntas que rechace el mantenedor han de ser vistas por el expositor a quien se hubiesen dirigido. Será responsabilidad del mantenedor el cuidar de que el Foro se celebre en un ambiente sereno y reflexivo. Los señores participantes han concurrido en el común sentir de que el acto no ha de tener cariz político partidista y de que cada expositor representará mas bien la expresión de un criterio individual.

4. El Foro se ha de celebrar el sábado y el domingo en la Escuela Superior Central de Santurce. Oportunamente se dará a conocer el lugar del Foro del Lunes.

Atentamente,

AMC:cra

Arturo Morales Carrión

Ldo. Bolívar Pagán  
Apartado 3791  
San Juan, Puerto Rico